**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**

**PROGRAMA DE TRABAJO 2018-2022**

***DR. ADOLFO SÁNCHEZ ALMANZA***

INDICE

[PRESENTACIÓN 2](#_Toc510978072)

[I. EL DIAGNÓSTICO 2](#_Toc510978073)

[1. El contexto general 2](#_Toc510978074)

[2. La Universidad Nacional Autónoma de México 4](#_Toc510978075)

[3. El Instituto de Investigaciones Económicas 5](#_Toc510978076)

[3.1 Antecedentes 5](#_Toc510978077)

[3.2 Los órganos colegiados 6](#_Toc510978078)

[3.3 Los trabajadores académicos 6](#_Toc510978079)

[3.4 La agenda de investigación 7](#_Toc510978080)

[3.5 Docencia y Posgrado de Economía 11](#_Toc510978081)

[II. LAS PROPUESTAS 12](#_Toc510978082)

[1. Principios del que hacer académico 12](#_Toc510978083)

[2. Visión general 12](#_Toc510978084)

[3. Actualizar la agenda de investigación 13](#_Toc510978085)

[4. Contribuir al diseño de un nuevo modelo de desarrollo 14](#_Toc510978086)

[5. Crear el Laboratorio de Prospectiva 15](#_Toc510978087)

[6. Fortalecer los Posgrados y la docencia 17](#_Toc510978088)

[7. Promover proyectos 17](#_Toc510978089)

[8. Ampliar las relaciones interinstitucionales 18](#_Toc510978090)

[9. Desarrollar el potencial académico 18](#_Toc510978091)

[10. Fortalecer las relaciones internacionales 19](#_Toc510978092)

[11. Conducir de manera colegiada y coordinada 20](#_Toc510978093)

[12. Apoyar la publicación y difusión de las investigaciones 20](#_Toc510978094)

[13. Atender al trabajador 21](#_Toc510978095)

[14. Resolver lo académico administrativo 21](#_Toc510978096)

[15. Respetar los derechos sindicales 22](#_Toc510978097)

# PRESENTACIÓN

El proyecto de trabajo para el Instituto de Investigaciones Económicas considera dos secciones. Primero, un diagnóstico general sobre el contexto socioeconómico, la organización operativa del Instituto, las principales características de su personal y la problemática que enfrenta; y, segundo, la definición de los principios que rigen nuestra vida académica, las propuestas para el desarrollo institucional y sus principales componentes.

# I. EL DIAGNÓSTICO

## 1. El contexto general

El modelo económico aplicado en México asociado a las políticas ortodoxas de liberalización y las reformas estructurales promovidas por instituciones financieras internacionales desde la década de los ochenta, generó riqueza, pero también formas de concentración en algunos grupos y sectores sociales, así como en regiones y ciudades del país. En América Latina, el impulso a las fuerzas del mercado debilitó el papel del Estado, de las instituciones y la participación ciudadana, se minimizó la distribución progresiva del ingreso y perdió relevancia la políti­ca social universalista. En contraste, varios países como los asiáticos atendieron sus mercados internos con una fuerte regulación estatal, enfrentaron mejor la crisis financiera mundial, se han convertido en un nuevo motor del crecimiento mundial y han avanzado en la reducción de la pobreza. En este marco, los dinámicos procesos de globalización producen diferentes impactos nacionales y locales que se deben analizar para diseñar respuestas estratégicas de corto, mediano y largo plazo.

En México, se señalan algunos resultados favorables del modelo de apertura económica, como el aumento de las exportaciones y la inversión extranjera directa, así como el control de las variables macroeconómicas, como la inflación. No obstante, los efectos agregados en la economía real fueron de un bajo crecimiento económico (alrededor del uno por ciento del producto por habitante en promedio anual), combinado con fases de crisis (1995 y 2009) que implican la pérdida de activos tangibles e intangibles, estancamiento del salario real y subutilización del potencial productivo ante las necesidades crecientes de la población, en particular, de los jóvenes.

En la política macroeconómica se aplicó un comportamiento procíclico, lo cual se manifestó en las políticas de liberalización financiera, monetaria y fiscal que expusieron al país a los choques externos. Esta situación se produjo en un contexto en que el sistema fiscal ha sido ineficaz y regresivo, con una base de contribuyentes cautivos y una estructura muy rígida del gasto público.

La política económica dejó al mercado la asignación de los recursos bajo el dogma de que existe homogeneidad y movilidad plena de los factores productivos (capital y trabajo), difusión libre de las innovaciones, información perfecta y una tendencia a la igualación de las productividades entre las regiones. Se apostó a que el control de la inflación y del déficit presupuestal eran garantías de acceso a los mercados internacionales de capital y de un dinámico crecimiento económico. La tesis de que primero hay que crecer y después distribuir fracasó. También se asumió que no era necesaria la intervención decidida del Estado para corregir las fallas del mercado.

El intercambio financiero y comercial aumentó la dependencia ante Estados Unidos de América. La elevada demanda de capital y bienes intermedios importados afectó a las cadenas productivas nacionales. Algunas actividades dinámicas funcionan como “enclaves” de redes globalizadas de producción. El mercado interno se debilitó. La polarización urbana y regional se asocia con los efectos territoriales de un indiscriminado modelo de apertura comercial que fomentó el crecimiento desordenado de las ciudades fronterizas del Norte y Centro del país, mientras el Sur enfrenta condiciones de rezago. Es decir, se abren las brechas espaciales del desarrollo.

La inversión en ciencia y tecnología ha sido insuficiente lo que impide detonar procesos de innovación y éxito económico entre las empresas nacionales. Los sistemas de innovación locales son débiles y las brechas científicas y tecnológicas aumentan. La heterogeneidad estructural lleva a una débil generación de empleos formales, al aumento en la polarización del ingreso entre trabajadores calificados y no calificados, a una creciente informalidad y a una gran cantidad de mexicanos desprotegidos en su seguridad social (salud y pensiones).

La distribución regresiva del ingreso ha aumentado. Los procesos de emigración internacional y del campo a la ciudad se han profundizado. La desigualdad social y territorial crece con la reducción de los niveles de bienestar. Algunos fenómenos sociales como la marginación, la pobreza, la exclusión social, la pérdida del tejido social, el aumento de la violencia, la delincuencia, la inseguridad y la anomia, se agravan ya que no han sido resueltos por el modelo asistencialista de la política social que relegó los principios de universalidad, solidaridad e integralidad.

La desigualdad, la exclusión social y la falta de democracia participativa son fenómenos que limitan el crecimiento económico. Los derechos sociales universales sobre la base de la ciudadanía siguen siendo una asignatura pendiente. Las condiciones anteriores se han agravado por la crisis de las instituciones que deberían ofrecer estabilidad política, seguridad y un buen manejo de los conflictos.

Los problemas sociales y económicos se acentúan al incorporar las variables ambientales, ya que existe un uso indiscriminado de los recursos naturales, una sobreexplotación de las energías no renovables, mayor contaminación y deterioro de la calidad de vida de la población en espacios urbano metropolitanos, rurales o en los biomas del territorio mexicano. Estas prácticas en el país se sustentan en leyes que lo facilitan, pero también por los impactos de escala global del cambio climático. En este sentido, es necesario analizar los costos económicos y sociales de dichos fenómenos. Por ello, la Economía se enfrenta a nuevas realidades complejas y requiere de un enfoque más amplio que rebase su concepción disciplinaria tradicional para dialogar de manera más integral con otras ciencias.

Nuestra Universidad y nuestro Instituto enfrentan un contexto de fenómenos emergentes muy preocupantes, de grandes retos sociales, económicos y ambientales que se manifiestan en diferentes expresiones territoriales, en el marco de cambios en las condiciones internacionales y nacionales, en particular, de decisiones en los poderes ejecutivo y legislativo. Ante ello, resulta fundamental explorar el futuro con la elaboración de escenarios que permitan diseñar y proponer políticas y programas de mediano y largo plazos, rebasando la inmediatez dictada por razones político administrativas o de intereses que gravitan alrededor de ganancias cortoplacista afectando a las generaciones futuras.

En resumen, los resultados nos colocan en una situación de alerta. Los temas mencionados están sujetos a un debate permanente y forman parte de la agenda de investigación de nuestro Instituto. No obstante, requieren una revisión colectiva, a manera de un Estado del arte, para señalar la pertinencia de su estudio en una nueva etapa.

## 2. La Universidad Nacional Autónoma de México

La UNAM es una institución pública, autónoma y laica que tiene credibilidad entre la ciudadanía y que se ha ganado una posición privilegiada en el sistema educativo y de investigación. La generación de conocimiento científico que en ella se realiza tiene en cuenta los grandes problemas nacionales con una orientación social para atender las necesidades del país, y debe cumplir con la alta responsabilidad de ofrecer alternativas de desarrollo a la sociedad.

En ese contexto, los universitarios tenemos la obligación de defenderla por lo que representa para el avance de México. Lo anterior adquiere una importancia estratégica en el momento actual porque la Universidad contribuye con sus funciones a que esa transformación sea positiva.

## 3. El Instituto de Investigaciones Económicas

### 3.1 Antecedentes

Nuestro Instituto tiene una identidad histórica que valorar. Las contribuciones al conocimiento en la vida nacional han sido relevantes, desde su fundación en 1940 por las gestiones del maestro Jesús Silva Herzog, director de la Escuela Nacional de Economía, ante el rector el Doctor Gustavo Baz.

En 1967 se aprobó su independencia de la Facultad de Economía siendo designado en 1968 director el Maestro Fernando Carmona. El Instituto, desde entonces, ha sido dirigido por importantes y respetadas figuras que han enriquecido su desarrollo: Arturo Bonilla, José Luis Ceceña, Fausto Burgueño, Benito Rey, Alicia Girón, Jorge Basave y Verónica Villarespe.

El Instituto pertenece al Subsistema de Humanidades. La organización actual del Instituto se sustenta en la reestructuración que se realizó a partir de una amplia discusión y participación general de la comunidad entre 1997 y 2001. La reorganización tuvo el apoyo de la mayoría calificada que la sancionó en ese proceso durante la dirección de la Dra. Alicia Girón, y fue instrumentada durante la administración del Dr. Jorge Basave a partir del año 2002. En 2007 se dio el cambio de sede a las actuales instalaciones.

El Instituto ha contado con voces críticas en diferentes etapas en el marco del respeto a la libertad de pensamiento y de expresión, de la libertad de investigación y de cátedra. Esto nos permite generar conocimiento al discutir las ideas en condiciones de independencia ante diferentes actores económicos, sociales y políticos. Estos derechos ganados se deben defender frente al pensamiento único.

La Economía practicada por los académicos del Instituto ha considerado su dimensión Política, con una crítica seria sustentada teórica y metodológicamente ante los grandes problemas nacionales e internacionales a lo largo de los años. Esto es consecuente con el Reglamento Interno del Instituto de 1987 que establece entre sus funciones esenciales el impulso al desarrollo científico y la enseñanza de la **Economía Política**. Los interlocutores de nuestro trabajo académico han sido la sociedad, el Estado y la iniciativa privada que también han sido sujetos de estudio. Los integrantes del Instituto han realizado un trabajo notable de investigación en el marco de los cambios mundiales y de los paradigmas económicos. Durante su historia han hecho agudas observaciones ante la pérdida de centralidad del Estado y de su compromiso con el bien común, han analizado y criticado el avance de la dimensión del mercado y la privatización que golpea los bienes y servicios públicos, han sido críticos ante decisiones provenientes de organismos financieros internacionales o de tipo imperial, y han avanzado en varios frentes a pesar de la crisis de las ciencias sociales.

### 3.2 Los órganos colegiados

3.2.1 Los órganos de representación de nuestro Instituto: Consejo Interno, Consejo Académico, Consejo Técnico de Humanidades y Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales; así como la Comisión Dictaminadora y la Comisión Evaluadora PRIDE, constituyen espacios esenciales de participación en la toma de decisiones en diferentes temas y escalas. El diseño de la política académica del Instituto requiere de estos órganos colegiados. Al respecto existen lineamientos en el Reglamento Interno del Instituto que demanda una actualización.

3.2.2 A su vez, el personal académico cuenta con el Colegio como espacio de organización propia que debe ser respetado por las autoridades y con el cual hay relaciones de colaboración.

### 3.3 Los trabajadores académicos

3.3.1 El Instituto cuenta con una importante comunidad de trabajadores que son su riqueza. Primero, un personal maduro con diversidad disciplinaria, con una reconocida trayectoria y alta producción académica. Segundo, un sector de investigadores y técnicos académicos que han desarrollado una obra de calidad, que han obtenido posgrados y que se encuentran en una fase de aportación al conocimiento. Tercero, un grupo de jóvenes investigadores incorporados recientemente que añaden otros enfoques conceptuales y contribuyen al cambio generacional del Instituto. Esta conformación actual de la planta académica ofrece condiciones favorables para potenciar la generación de ciencia combinado la orientación tradicional de nuestra investigación con enfoques nuevos.

3.3.2 El Instituto tiene actualmente 125 trabajadores académicos que representan alrededor de la décima parte del personal académico de los institutos de investigación del Subsistema de Humanidades. El 61% son Investigadores y el 39% son Técnicos académicos. El 82% de los Investigadores y el 10% de los Técnicos académicos tienen doctorado. El 65% de los académicos pertenecen al SNI. En el PRIDE, el 22% del personal académico cuenta con nivel D, el 48% con el C y 23% tienen el B. El personal administrativo alcanza 92 trabajadores.

3.3.3 Los académicos de nuestro Instituto cuentan con capacidad de convocatoria para impulsar redes y proyectos de vanguardia en la investigación. Esto se comprueba con los reconocimientos y premios recibidos. Esta ventaja se debe impulsar para fortalecer nuestra presencia en temas de relevancia nacional e internacional. En general, cuando un académico de nuestra comunidad tiene logros individuales se beneficia nuestro Instituto en su conjunto, pero es fundamental el apoyo o la promoción desde la Dirección de iniciativas académicas que fortalezcan ese trabajo.

3.3.4 El Instituto se ha caracterizado porque sus investigadores han sido críticos al modelo económico aplicado en el país y los resultados les han dado la razón. Los hallazgos han sido presentados y confrontados en seminarios, foros, encuentros, congresos, etc., muchas veces en colaboración con instituciones nacionales e internacionales. Esta trayectoria manifiesta un pensamiento crítico que debemos defender en función de los objetivos sociales de nuestra Universidad.

3.3.5 En este sentido, hay varios esfuerzos de colaboración con otros centros de investigación que coinciden con nuestros enfoques y posiciones analíticas. Por ello, el Instituto ha logrado proyección nacional e internacional.

### 3.4 La agenda de investigación

3.4.1 La agenda de investigación de nuestro Instituto, en general, responde a los grandes problemas nacionales con una visión centrada, sobre todo, en la Economía Política y fortalecida de manera inter y multidisciplinaria.

3.4.2 La riqueza de nuestra agenda de investigación se expresa en el objeto de estudio de las Unidades de Investigación que constituyen el espacio de trabajo de los académicos que trabajan temas afines y una forma de organización que nos dimos como comunidad.

3.4.3 La conformación profesional del personal académico representa una ventaja de conocimiento multidisciplinario para el análisis científico de realidades complejas. La mayor parte de ellos realizaron estudios de Economía, los cuales se enriquecen con otros en Historia, Sociología, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Administración Pública, Administración de Empresas, Demografía, Estudios Urbanos, Estudios Latinoamericanos, Derecho, Planificación, Ciencias, Agronomía, Ecología, Energía, Matemáticas, Física, entre otras.

3.4.4 Los temas estudiados en el Instituto se pueden clasificar en: a) temas teóricos, conceptuales e históricos que ofrecen un papel estructurador de la agenda amplia de investigación; b) estudios económicos cuantitativos, estadísticos y econométricos aplicados que proporcionan evidencias empíricas para el análisis de fenómenos socioeconómicos y ambientales; y, c) temas económicos sectoriales y territoriales de casos específicos nacionales e internacionales.

3.4.5 En el año 2017 se reportaron 196 proyectos de investigación, el 58% colectivos y el 42% individuales, lo cual confirma el trabajo cooperativo. De los proyectos colectivos el 35% son PAPIIT, PAPIME o Conacyt, el 23% en colaboración con entidades internacionales, el 15 % con otras de la UNAM, 11% con entidades nacionales, y solo el 17% se realizan sin colaboración con otras entidades. En este sentido, son evidentes los vínculos de colaboración interinstitucional de los investigadores.

3.4.6 Este conjunto de trabajos generan diagnósticos útiles para la elaboración de propuestas a la sociedad con elementos de juicio sustentados en estudios serios que apoyan las demandas por el cumplimiento de sus derechos, y también para el diseño de políticas públicas de impacto social.

3.4.7 Una revisión general de los temas que se abordan en las 16 Unidades de Investigación, una Coordinación y dos Observatorios, de acuerdo con sus proyectos permite elaborar la caracterización siguiente:

a) *Historia Económica*: Estudios sobre pobreza, economía rural y campesinos, procesos sectoriales, historia regional e institucional.

b) *Economía Mundial*: Economía internacional, procesos globales, estudios de países y bloques, ciclos económicos, organismos financieros multilaterales, solidaridad económica, buen vivir y financiamiento al desarrollo.

c) *Economía Política del Desarrollo*: Teoría del desarrollo, estudios sobre América Latina, grandes empresas, seguridad social, migración e integración vertical de cadenas productivas.

d) *Economía del Conocimiento y Desarrollo*: Cambio tecnológico en la globalización, grandes grupos empresariales, integración latinoamericana, procesos sociales, tecnología y sectores económicos de punta.

e) *Economía de la Educación, la Ciencia y la Tecnología*: Formación y movilidad de investigadores, educación superior y técnicas educativas.

f) *Economía del Trabajo y la Tecnología*: Migración internacional, seguridad social y derechos laborales, trabajo y tecnología productiva.

g) *Economía del Sector Primario*: Sector agropecuario y forestal, procesos sociales rurales, productos primarios y mercado verde.

h) *Economía del Sector Agroalimentario*. Sistemas agroalimentarios, bienestar regional, medioambiente, ecología, sustentabilidad, sector rural, migración, modelos econométricos, desarrollo local y China.

i) *Economía Industrial*: Estrategias y redes globales de producción, fragmentación e industrialización, cadenas de valor, competitividad, nuevas tecnologías, manufactura, MPyMEs y paraestatales.

j) *Economía del Sector Energético*: Industria eléctrica, gas, petróleo, petroquímica, empresas de la energía, reforma energética, crisis y poder.

k) *Economía y Medio Ambiente*: Agua, ganadería, pesca, contaminación, ecoturismo, impactos medioambientales de prácticas socioeconómicas y productivas.

l) *Economía Fiscal y Financiera*: Estructuras financieras, banca, deuda externa, regulación, género y economía, crisis, sistema monetario internacional, empresas multinacionales y financiamiento al desarrollo.

m) *Estudios Hacendarios y del Sector Público*: Teoría económica, sistema y federalismo fiscal, descentralización, estudios de países, recursos públicos, déficit público, intercambio comercial y proyecto nacional.

n) *Economía Aplicada*: Sistema financiero mexicano, matriz de contabilidad social, matriz insumo-producto, sistema de cuentas nacionales, cambio estructural, algoritmos y modelos econométricos

ñ) *Economía Urbana y Regional*: Modelos, convergencia territorial, sistema de ciudades, estudios de países, estados, regiones y zonas metropolitanas, comercio urbano rural, abasto alimentario, potencial regional, calidad de vida, estrategias de ordenamiento territorial, planeación y marco legislativo.

o) *Desarrollo y Políticas Públicas*. Estudios demográficos y de género, política social, seguridad social, pensiones, vulnerabilidad y sustentabilidad.

p) *Coordinación de Análisis Macroeconométrico y Prospectivo*: Situación y perspectivas de la economía mexicana, modelo macro-econométrico, modelo neoliberal, desindustrialización, estrategia alternativa de desarrollo, crecimiento económico potencial, ciclo de negocios, financiamiento y cuentas nacionales.

q) *Observatorio Económico Latinoamericano.* Economía política internacional, América Latina, deuda externa, organismos financieros y multilaterales y estadísticas nacionales.

r) *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*. Economía mundial, geopolítica, movimientos sociales, desarrollo de regiones, globalización, empresas transnacionales, inversión extranjera y tecnologías.

3.4.8 La revisión de la agenda y el funcionamiento de las Unidades de Investigación indica que algunas integran más sus proyectos mientras que en otras hace falta. También se observan algunas coincidencias temáticas entre investigadores de diferentes Unidades y la calidad de los estudios es variable. En la mayor parte de ellas se ha logrado desarrollar dinámicas de discusión y cooperación para mejorar su producción académica.

3.4.9 El funcionamiento de las Unidades es desigual, por ello es necesario favorecer la colaboración entre sus integrantes mediante proyectos de interés común de acuerdo con sus líneas de investigación. En la práctica se han dado relaciones de trabajo entre miembros de diferentes Unidades alrededor de proyectos específicos, lo cual trasciende esta organización formal. Esta es una respuesta flexible adecuada considerando las capacidades de conocimiento de los académicos, y que éstos se pueden conformar como grupo de trabajo alrededor de un proyecto inter-unidad específico en función de las oportunidades o necesidades temáticas que se presentan.

3.4.10 Existen otras experiencias de espacios académicos de comunicación, discusión y reflexión interna como los Coloquios Intertemáticos realizados durante la administración del Dr. Jorge Basave con la presentación de proyectos de todas las Unidades de investigación; las iniciativas propias de los académicos para conocer, discutir e intercambiar información o bases de datos como la experiencia del Grupo de Intercambio Académico; así como reuniones de trabajo organizadas por los representantes de los investigadores ante el Consejo Interno. Estos espacios de encuentro académico se deben apoyar desde la Dirección del Instituto.

3..4.11 En este contexto, subsiste la percepción de que faltan espacios académicos para interactuar de manera colegiada y que la colaboración interna es débil; que hace falta un mayor conocimiento, difusión y accesibilidad de las publicaciones (libros, ponencias, documentos, proyectos, etc.) de nuestra comunidad, además de que por las normas de transparencia deben estar disponibles para el público; asimismo, los trabajos derivados de la investigación que se presentan como ponencias se deberían traducir en artículos; y, en el caso de los jóvenes es necesario crear un modelo de inducción para incorporarlos a la comunidad y que adquieran sentido de identidad institucional.

3.4.12 Otras preocupaciones del personal tienen que ver con las funciones de planeación de la política académica que implica contar con información actualizada de la producción del personal, de acuerdo con su categoría, ya que esto se evalúa según los criterios del EPA y los informes anuales. Al respecto, es necesario apoyar la publicación de trabajos de investigación para cumplir con los mínimos establecidos.

### 3.5 Docencia y Posgrado de Economía

3.5.1 La transmisión del conocimiento se realiza mediante las actividades de docencia del personal académico en asignaturas, diplomados, cursos y tesis en licenciatura, maestría y doctorado.

3.5.2 La participación del Instituto en el Posgrado de Economía ha sido creciente a partir de la creación de la oficina Sede IIEc del Posgrado y de la contribución de los académicos en comités tutorales, clases y eventos. La incidencia del Instituto en el programa académico del Posgrado y su capacidad de gestión en el mismo será mayor como se puede constatar por las tesis y la eficiencia terminal que ya se observa.

3.5.3 Los investigadores y técnicos académicos, en general, pero sobre todo los jóvenes de ingreso reciente, enfrentan condiciones limitadas para participar y cumplir con los requisitos académicos que establece el EPA como, por ejemplo, dirigir un número determinado de tesis o dar clases en el posgrado en campos de conocimiento que ya tienen saturados sus programas o donde la relación profesor/alumno es muy alta. Estas condiciones dificultan el cumplimiento de los requisitos para obtener promociones o estímulos económicos, lo que termina afectando su avance académico.

En conjunto, el diagnóstico del Instituto revela la existencia de una importante masa crítica de pensamiento de sus académicos, un trabajo acumulado a lo largo de los años que les ha dado prestigio y que se valora, el cual se ha enriquecido con la incorporación de académicos jóvenes conformando un significativo potencial para cumplir nuestras funciones de investigación, docencia y divulgación de la ciencia. Asimismo, las opiniones de los académicos apuntan varios problemas y retos en nuestra forma de organización, estructura y funcionamiento que requieren atención.

# II. LAS PROPUESTAS

El Instituto se encuentra en condiciones de dar un **salto cualitativo** y posicionarse como referencia en varios temas que forman parte de su objeto de estudio y que ya son trabajados por su personal pero que requieren incentivos y apoyo institucional. Para lograrlo es indispensable trabajar en varios aspectos como se expone a continuación.

## Principios del que hacer académico

El que hacer académico de nuestro Instituto se debe regir por los principios de la libertad de pensamiento, pluralidad de ideas y libertad de cátedra. El conocimiento creado con seriedad resiste cualquier prueba, por ello el pensamiento universal nos permite discutir nuestros resultados ante los representantes de diferentes sectores. En este sentido, es indispensable mantener los espacios para la discusión libre y abierta respetando las diferentes corrientes de opinión, tanto al interior de nuestra comunidad, como con todos los actores sociales relacionados con nuestro quehacer.

Me pronuncio por una administración incluyente y abierta, con un trato equitativo a las Unidades de Investigación, sin preferencias de grupo y con un decidido enfoque académico.

Es fundamental que las propuestas para el Instituto sean viables y realistas, que se instrumenten a partir de las capacidades de los académicos, respetando sus opiniones y con prácticas de inclusión en la toma de decisiones.

## **Visión general**

* 1. Objetivos. Mi propuesta general para nuestro Instituto consiste en fortalecer sus propósitos impulsando su liderazgo en la investigación de temas de frontera, teniendo como núcleo epistemológico a la **Economía** y como objetivo el desarrollo. Este eje se vincula con otras disciplinas que requiere el estudio integral de la realidad como: Historia, Sociología, Demografía, Ciencia Política, Derecho, Administración, Relaciones Internacionales, Filosofía, Geografía, Ecología, Agronomía, Ingeniería, Matemáticas, entre otras.
  2. Personal. Lo importante de nuestro Instituto es su personal. Contamos con investigadores, técnicos académicos, estudiantes y personal administrativo que integran una gran comunidad alrededor de objetivos institucionales comunes, y donde todos son importantes.
  3. Enfoques. Es posible estudiar temas actuales de manera crítica y científica, con nuevos enfoques teóricos y modelos innovadores de excelencia que incluyen la interdisciplina, la multidisciplina y, en su caso, la transdisciplina, con formas de cooperación interinstitucional transversal, dentro de la UNAM, con otras instituciones académicas, con los sectores público y privado, así como bajo convenios de colaboración con diferentes organismos nacionales e internacionales.
  4. Compromiso. El Instituto se ha distinguido de otros organismos similares, nacionales y latinoamericanos, por su pensamiento científico y crítico orientado a problemas y propuestas de interés social. El Instituto puede y debe enfrentar su responsabilidad ante la sociedad generando conocimiento con un trabajo serio y de alta calidad.
  5. Estado del arte. La agenda de investigación del Instituto ha sido muy rica y diversa, pero es necesaria su revisión y actualización con paradigmas teóricos y metodológicos emergentes, estableciendo los temas prioritarios y de frontera a estudiar, con lo cual es posible incentivar su gran potencial académico.
  6. Funcionamiento. Es necesario fortalecer el diseño institucional, la estructura y el funcionamiento académico y administrativo, las relaciones interinstitucionales, las condiciones de trabajo del personal y los instrumentos más adecuados para alcanzar los objetivos del Instituto con cooperación interna.
  7. El Plan de Desarrollo Institucional demanda la participación de la comunidad. En esta propuesta se exponen lineamientos generales a aplicar en la siguiente administración desde una perspectiva personal.

## Actualizar la agenda de investigación

La actualización de la agenda de investigación es un indispensable trabajo colectivo que estimulará el trabajo comprometido de los académicos al sentirse incluidos, y que definirá estrategias para el diseño de la política académica, en particular, para sustentar las contrataciones en función de áreas a fortalecer. Algunas ideas que apuntan en esta propuesta son las siguientes.

* 1. En el corto plazo, es necesario actualizar y enriquecer la agenda de investigación sobre los temas de la Economía que es el núcleo de nuestro conocimiento, así como sus diferentes vínculos con otras ciencias, de acuerdo con la forma en que se cultivan en nuestro Instituto y que le confieren una rica estructura interdisciplinaria y multidisciplinaria con variedad de enfoques teórico-metodológicos.
  2. Existen algunos campos de la Economía que tienen una importante trayectoria histórica en el Instituto y otros que han crecido en los años recientes. No obstante, hay varios temas que requieren una mayor profundización y apoyo debido a su importancia creciente en el mundo.
  3. La actualización de la agenda de investigación se debe realizar sobre la base de las líneas de investigación, los proyectos en curso y los campos de conocimiento de frontera que proponga el personal académico a partir de una reflexión colectiva del Instituto y que tome en cuenta el trabajo realizado en la Unidades de Investigación. En este proceso la labor del Consejo Académico, el Consejo Interno y del Colegio del Personal Académico resultan estratégicos, tal como se estableció originalmente en los acuerdos de reestructuración. También es deseable una reflexión conjunta con áreas externas cercanas al Instituto, como la Facultad de Economía y las FES de Acatlán y de Aragón, con las cuales tenemos interacción directa dentro del Posgrado de Economía de la UNAM, así como con representantes de otras instituciones afines de investigación y educación superior.
  4. Una agenda de investigación renovada y enriquecida, con temas histórico-estructurales y de coyuntura, permitirá orientar la elaboración de proyectos que cumplan varios objetivos: generar conocimiento científico de frontera, sustentar diagnósticos y elaborar propuestas para el diseño de las políticas públicas, apoyar la formación académica, generar trabajos para la docencia, entre otros.
  5. Es viable apoyar la realización de proyectos de investigación bajo la modalidad de Convenios de colaboración interinstitucional, manteniendo la libertad de pensamiento y respetando la normatividad de la UNAM, en particular, el Reglamento de Ingresos Extraordinarios.
  6. Los trabajos de Econometría, en particular de Econometría Espacial son importantes para el estudio de la realidad, son potentes instrumentos analíticos que, sustentados en marcos teóricos claros, ofrecen evidencias empíricas cuantitativas y cualitativas. En este sentido, es importante el apoyo a la realización de estudios serios que generen hallazgos y ofrezcan propuestas para el desarrollo del país.
  7. Proyectos innovadores en el marco de redes de investigación, de colaboración internacional atendiendo, por ejemplo, a las megatendencias globales, a los procesos internacionales de impacto nacional o local, a los efectos de las fuerzas internacionales que llevan al mundo hacia decisiones unilaterales (EUA), bilaterales o multilaterales.

## Contribuir al diseño de un nuevo modelo de desarrollo

* 1. Un aspecto central de las funciones del Instituto es impulsar su capacidad de convocatoria para discutir el modelo actual y futuro de desarrollo económico de México. Las evidencias de graves problemas socioeconómicos, políticos y ambientales exigen profundizar el análisis del paradigma vigente y la formulación de otro. El cumplimiento de este objetivo tiene componentes internos y externos, así como nacionales e internacionales.
  2. En este marco, el Instituto se encuentra en condiciones de dar un **salto cualitativo** en su labor tomando como referencia este fin estratégico, partiendo de la riqueza de su agenda de investigación, el conocimiento acumulado de sus académicos y un favorable ambiente de trabajo. Lo realizado en varios campos de investigación por académicos de nuestro Instituto aporta ideas para elaborar propuestas novedosas macroeconómicas, sectoriales y territoriales orientadas a lograr el desarrollo integral del país. El Instituto debe desempeñar el papel convocando a académicos y redes de investigadores.
  3. El Instituto puede asumir un papel de liderazgo, de promotor y participante activo detonando trabajos de investigación novedosos y transversales, orientados a analizar procesos económicos para proponer lineamientos de acción y ofrecer elementos para el diseño de políticas públicas; puede convocar a expertos académicos nacionales e internacionales, y representantes de diferentes sectores para debatir una propuesta incluyente sobre ***El modelo de desarrollo económico de México, Siglo XXI***. Esta actividad se relaciona directamente con la propuesta de fortalecer la presencia nacional e internacional de nuestro Instituto.
  4. El reto es grande, pero es viable. Es una oportunidad para fomentar prácticas de interacción académica alrededor de un proyecto común y potenciar nuestras capacidades. Esta es una de las actividades integradoras en el quehacer de nuestro Instituto que tiene varios componentes, donde el conocimiento acumulado de todos los académicos es importante y todos cuentan.

## Crear el Laboratorio de Prospectiva

Una forma de promover nuestros intercambios internos y potenciar nuestro trabajo es creando las condiciones necesarias con espacios de convergencia temática. Propongo la creación del **Laboratorio de Prospectiva[[1]](#footnote-1)**, el cual cumpliría varias funciones complementarias al trabajo que ya se realiza, como ofrecer un espacio de confluencia por la posibilidad de interacción de los investigadores mediante el análisis interdisciplinario y transdisciplinario, a manera de “proyecto paraguas”, con el objetivo central de elaborar escenarios de mediano y largo plazo, sobre varios temas actuales y futuros que respondan a la nueva agenda de investigación, como en los siguientes:

* Megatendencias y bloques geopolíticos
* Crisis del neoliberalismo y economía mundial
* Cuarta Revolución Industrial (inteligencia artificial, robotización, digitalización, automatización, miniaturización, etc.)
* Cambio civilizatorio y políticas económicas alternativas
* Financiarización y banca internacional
* Cadenas globales de valor y de producción
* Flujos globales de capital y empresas transnacionales
* Economía política en el TLCAN
* Flujos comerciales en el modelo exportador (EUA)
* Integración y cooperación en América Latina
* Crecimiento económico, desigualdad, ingreso y pobreza
* Evaluación de reformas estructurales
* Recursos fiscales, ingreso y gasto, y bienes públicos
* Servicios e industrias emergentes
* Economía del conocimiento
* Modelos económicos comparados
* Modelos econométricos de simulación
* Cambio climático y sustentabilidad
* Fenómenos naturales y resiliencia
* Economía ambiental, energías renovables y no renovables
* Estructura y dinámica demográficas
* Bienestar, empleo, ingreso, productividad y territorio.
* Alimentación, salud, educación y vivienda
* Derechos económicos, sociales y ambientales
* Procesos migratorios, remesas y derechos humanos
* Mercados laborales y seguridad social
* Desigualdad socioespacial y calidad de vida
* Brechas regionales y potencial de desarrollo
* Expansión urbano metropolitana y mercados inmobiliarios
* Economía del transporte
* Ordenamiento territorial
* Economía agrícola y seguridad alimentaria
* Espacios rurales y medioambiente
* Economía campesina y turismo sustentable
* Cultura y paisaje rural, entre otros.

Este espacio que demanda la comunidad académica, al diseñarse como Laboratorio, contempla la elaboración de boletines con reportes de investigación, la realización de seminarios internos sobre métodos y técnicas de análisis, modelos de escenarios tendenciales y normativos, modelos de simulación para fines de evaluación, el intercambio de bases de datos con elementos cuantitativos y cualitativos, entre otros aspectos. Esta será una nueva forma de trabajar que facilite la cooperación interna y donde todos ganen.

## Fortalecer los Posgrados y la docencia

* 1. El Instituto tiene cuenta con recursos humanos para fortalecer su presencia en el **Posgrado de Economía**, como docentes, tutores, jurados, etc.
  2. Las labores de docencia y extensión se pueden fortalecer con otras modalidades como diplomados, cursos, especializaciones, etc., para abrir espacios a nuestros académicos, atender la creciente demanda de alumnos que solicitan estudiar y graduarse en la UNAM, y, en su caso, obtener recursos extraordinarios necesarios para, por ejemplo, la actualización y mantenimiento del equipo de cómputo, el acervo bibliográfico o la atención a los alumnos.
  3. Es importante revisar las funciones del Centro de Educación Continua para su fortalecimiento y considerar, en especial, la posibilidad de reponer los diplomados y talleres exitosos que se impartían en nuestro Instituto, así como gestionar proyectos en colaboración con diferentes organismos.
  4. Nuestro Instituto cuenta con un instalaciones, infraestructura y equipamiento que, en general, permiten que la realización de nuestras actividades sea más adecuada y digna, aunque se observan algunas necesidades operativas, como las relacionadas con las actividades docentes que hay que atender.

## Promover proyectos

* 1. El liderazgo académico tiene que estar sustentado en proyectos específicos de investigación, docencia, extensión, difusión o divulgación sobre nuestro objeto de estudio. En este sentido, es importante revalorar la investigación de calidad asociada a trabajos colectivos de mediano y largo plazos. Si bien hay productividad individual de corto plazo que atiende a problemas coyunturales, es necesario que este sustentada en un conocimiento más estructural. La Dirección debe apoyar las iniciativas de los académicos y hacer propuestas de proyectos considerados valiosos con la consulta e inclusión del personal, en función de su interés y de la relevancia de los temas para el desarrollo nacional.
  2. Los proyectos PAPIIT, PAPIME, Conacyt, son modalidades importantes para el Instituto. En el caso de las opciones que ha abierto el Conacyt, destacan las Redes Temáticas, las Cátedras o Becas, y aunque ya se participa en ellas, no son suficientemente aprovechadas en nuestro trabajo. Estas y otras vías nos pueden ayudar a realizar proyectos innovadores y creativos de interés para la agenda del Instituto, en modalidades interinstitucionales que también generen o integren recursos para cumplir con nuestros objetivos.

## Ampliar las relaciones interinstitucionales

* 1. El Instituto debe consolidar o ampliar sus relaciones con otras dependencias de la Universidad considerando proyectos inter y multidisciplinarios como: a) en principio dentro del Subsistema de Humanidades con los Institutos de Investigaciones Sociales, Jurídicas e Históricas, así como algunos centros, unidades y programas; b) las Facultades de Economía, Contaduría y Administración, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, Arquitectura e Ingeniería; y, c) en la Coordinación de la Investigación Científica con el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, los Institutos de Geografía, Ecología y Biología y sus programas. Así también participar en redes de investigadores y proyectos de la UNAM.
  2. El Instituto mantiene y puede fomentar sus relaciones con varias universidades, instituciones y organismos públicos y privados de importancia nacional como el Conacyt, el INEGI, la Sedatu o el CESOP en México, o bien, con algunas internacionales como la CEPAL, CLACSO, la OIT, la ONU y la Universidad de Columbia, entre otras. La colaboración con ellas impulsa y estimula nuestro trabajo académico.

## Desarrollar el potencial académico

* 1. El Instituto puede desarrollar su potencial en varios frentes de tal manera que puede proyectarse mejor hacia la sociedad y ante diferentes interlocutores. Para ello, debe reflexionar sobre sus aportaciones teóricas en el pasado y construir un discurso científico hacia el futuro.
  2. El Instituto puede ampliar sus capacidades en la medida en que mejore su desempeño en diferentes aspectos. Nuestras respuestas ante los grandes temas nacionales se pueden traducir en un juego de ganar-ganar, especialmente con el desarrollo de nuestra capacidad académica y la retroalimentación con la sociedad. Para ello, es importante fomentar un ambiente académico favorable al intercambio de ideas para ser partícipes todos de un proyecto institucional.
  3. En las Unidades de Investigación, más allá de la adscripción formal, se ha aplicado un modelo flexible de trabajo que fomenta la colaboración inter-unidades sobre temas comunes de investigación. Este modelo es adecuado en la medida en que genera sinergias y evita duplicidades temáticas. Al respecto, con esta forma de funcionamiento es posible realizar estudios considerados necesarios por su importancia estratégica para el país o para alguna entidad federativa, y estar presentes en el debate, ya sea sobre temas estructurales o coyunturales.
  4. Es importante revitalizar los espacios institucionales tradicionales de discusión académica, en especial, el Seminario de Teoría del Desarrollo y el Seminario de Economía Mexicana, los cuales han posibilitado la comunicación, la actualización y el debate de ideas. Se requiere apoyar al Comité Científico de los mismos y promover la publicación de sus resultados.
  5. Los seminarios anuales de la Unidades de Investigación son espacios de encuentro sobre temas específicos que hay que mantener y apoyar de acuerdo con la evaluación que realicen los Consejos Interno y Académico.
  6. Hay que promover los programas de los investigadores con invitados externos, becarios y ayudantes de investigación incorporando alumnos de la UNAM y de otras instituciones hermanas.

## Fortalecer las relaciones internacionales

* 1. El Instituto se encuentra en un momento histórico para ser protagonista. El fracaso del modelo neoliberal obliga a tomar la iniciativa desde México para promover la discusión y elaborar propuestas sobre un modelo de desarrollo diferente de acuerdo con los grandes problemas nacionales. En este contexto, es preciso impulsar los vínculos de colaboración y cooperación con instituciones internacionales dedicadas a la investigación económica.
  2. Es urgente promover la discusión de modelos alternativos de desarrollo, sobre todo, en América Latina, ya sea en países con condiciones semejantes o en países con mayor éxito. En esta línea es indispensable apoyar proyectos estratégicos como los Observatorios Latinoamericanos, nacionales e internacionales; las redes virtuales; las redes económicas de América Latina; y con ello, se ampliar los convenios de colaboración, intercambio y vinculación institucional.
  3. En este contexto propongo desarrollar, de manera asociada al **Seminario de Teoría del Desarrollo**, el proyecto ***La nueva América Latina***, en colaboración con instituciones académicas, gubernamentales e internacionales de prestigio en la región, con muchas de las cuales nuestros investigadores ya trabajan y es posible hacer sinergias positivas.

## Conducir de manera colegiada y coordinada

* 1. Las instancias de colegiadas deben ser valoradas e incorporadas en la conducción del Instituto. Es importante dirigir el Instituto tomando en cuenta las opiniones de los órganos colegiados como el Consejo Interno, el Consejo Académico y el Colegio del Personal Académico, así como las de los representantes del Instituto ante el Consejo Técnico de Humanidades, los CAACS y el Consejo Universitario.
  2. Esta forma de trabajar requiere de una coordinación óptima de las Secretarías Académica, Técnica y Administrativa, y de sus distintos centros y departamentos. Cada área de la administración debe ser responsable de tareas específicas de acuerdo con la Matriz de programas y responsables.

## Apoyar la publicación y difusión de las investigaciones

* 1. Resulta fundamental optimizar algunos aspectos asociados a la labor de publicaciones y difusión del trabajo académico. Es importante agilizar las funciones editoriales para una producción y distribución más rápida de libros y revistas, que constituyen nuestra imagen y el espacio para la divulgación de ideas. Para ello, hay que realizar un balance del funcionamiento de estas funciones y fortalecer los recursos humanos y materiales de los departamentos correspondientes.
  2. Es necesario revisar varios aspectos del proceso editorial, sobre todo de publicaciones no periódicas, como la velocidad de la producción, los recursos humanos disponibles, las diferencias en la calidad de los contenidos temáticos, las dificultades técnicas para su procesamiento, los problemas de difusión y distribución, entre otros.
  3. Para alcanzar el objetivo de posicionar al Instituto como un referente en el análisis de la Economía, se encuentran los medios de difusión de nuestro trabajo como la revista Problemas de Desarrollo, el Boletín Momento Económico, EconomíaUNAM y Ola Financiera, que debemos aprovechar. También es necesario promover la publicación de nuestros trabajos en otras revistas del país y de América Latina, aunque es evidente que existe mayor penetración en inglés.
  4. En el marco del **Seminario de Economía Mexicana** -que se debe rescatar- y la nueva Agenda de Investigación del Instituto, propongo la creación de la colección **Agenda IIEc**, con la participación de integrantes de todas las Unidades de Investigación a partir de un guion temático acordado. Los contenidos surgirán de las líneas de investigación existentes y de otras emergentes consideradas estratégicas, así como de la revisión de la agenda de investigación. La serie contempla un libro por año.
  5. Los medios de difusión y las redes sociales son cada vez más importantes para la divulgación del conocimiento, por ello, hay que reforzar esta línea de trabajo en el Instituto coordinando los programas de radio, televisión y difusión para involucrar al personal y dar a conocer sus trabajos. En ese sentido es importante mejorar el repositorio del Instituto.

## Atender al trabajador

* 1. La nueva administración del Instituto debe cuidar las condiciones laborales de los trabajadores, tanto académicos como administrativos, en el marco de la legislación universitaria, en particular, con su apoyo en los procesos de promoción, capacitación, obtención de estímulos y de grados, permisos académicos, entre otros.
  2. De manera sustentada en el Plan de Desarrollo Institucional es posible realizar gestiones para, por ejemplo, solicitar nuevas plazas o la reconversión de algunas para hacer coherentes los perfiles, las funciones y las figuras laborales.
  3. Hay que promover la formación de investigadores favoreciendo la incorporación de alumnos de licenciatura y posgrado en los programas y proyectos de investigación. Esta es una labor de mediano y largo plazo relacionada con el fortalecimiento de la Economía como el eje central de nuestro trabajo y del objetivo disciplinario del Instituto.

## Resolver lo académico administrativo

* 1. Atender ágilmente los requerimientos del personal académico para la realización de sus actividades de investigación, docencia y difusión, mejorando sistemas y procedimientos.
  2. Dar cobertura administrativa a los convenios de colaboración para el análisis de problemas que requieran del conocimiento de los investigadores del Instituto.
  3. Apoyar a los académicos para que mejoren sus condiciones laborales, en particular, respecto a los estímulos PRIDE, PAIPA, SNI, etc.
  4. Actualizar permanentemente los contenidos y la estructura de la página Web del Instituto para acrecentar su penetración en la red, dando prioridad a los trabajos de sus académicos.
  5. Fortalecer y modernizar las actividades de apoyo técnico a la investigación en cómputo, informática, documentación, información, traducción y servicios audiovisuales.
  6. Agilizar los procesos de planeación e instrumentación de los sistemas orientados a optimizar los recursos financieros y materiales del Instituto. Es el caso del Sistema Único de Información Académica, el Sistema Informático de Publicaciones y el Sistema de Reservación de Aulas.
  7. Gestionar el presupuesto del Instituto sustentado en una amplia y fortalecida agenda de trabajo expresada en el próximo Plan de Desarrollo Institucional.

## Respetar los derechos sindicales

* 1. En nuestra Universidad se respetan los derechos de los trabajadores en el marco del Contrato Colectivo de Trabajo, y es un espacio que debemos preservar y defender.
  2. Los deberes son también parte de los contratos entre autoridades y trabajadores.
  3. Derechos y deberes son importantes para mantener una sana y estrecha colaboración en el marco de nuestros objetivos institucionales.

Finalmente, cualquier proyecto de trabajo para nuestro Instituto tiene que ser incluyente y se debe instrumentar bajo el principio básico de mantener relaciones de respeto con todo el personal. Todos cuentan en nuestra comunidad.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. de México a 9 abril de 2018.**

**Dr. Adolfo Sánchez Almanza**

**Investigador Titular C**

**Definitivo de Tiempo Completo**

**Instituto de Investigaciones Económicas**

**UNAM**

1. Existe la *Coordinación de Análisis Macroeconométrico y Prospectivo*, donde se elabora el *Boletín Situación y Perspectivas de la Economía Mexicana*, con un acento económico de pronóstico de corto plazo, mismo que se debe continuar elaborando porque es reconocido por su alta calidad. [↑](#footnote-ref-1)